

Posición del CGCEES ante el Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada.



Desde el [Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales](#) (CGCEES) manifestamos nuestro absoluto rechazo al [Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada](#) por considerar que va en perjuicio de los derechos de la mujer y del derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Esta ley, a nuestro entender, ha estado erróneamente planteada desde el inicio, puesto que se ha redactado de forma unilateral y no ha tenido en cuenta la opinión de las mujeres, vulnera el derecho de las mismas a decidir sobre su cuerpo, eliminando los plazos establecidos en la ley anterior y penalizando el aborto a menos que el feto sea fruto de una violación o si el embarazo supone un grave riesgo para la salud física o psíquica de la mujer, siempre cuando así lo corroboren dos especialistas.

Descarga el [manifiesto completo aquí](#).

